



Bases y condiciones Artes Audiovisuales

De los/as Participantes

1. El área de Artes Audiovisuales del *Festival Artístico Noroeste - FAN* recibirá propuestas de las siguientes categorías:

- A. Ficción
- B. No-ficción (Documental)
- C. Animación (Técnica libre)
- D. Experimental (Videoarte, conceptual, videopoesía)

Y en los siguientes formatos:

- A. Cortometrajes (Hasta 40 minutos de duración)
- B. Videominuto
- C. Videoclip

2. Quedan excluidas de la convocatoria del *Festival Artístico Noroeste - FAN* las producciones que muestren leyendas o marcas que puedan interpretarse como publicidad/PNT.

3. Podrán inscribirse en alguna de las categorías, siempre y cuando, al menos un/a integrante de la producción resida actualmente en los municipios bonaerenses de Malvinas Argentinas, San Miguel, José C. Paz, Moreno, Pilar o Tigre.

4. Será recepcionado todo material cuya duración no supere los 40 minutos.

5. Las producciones audiovisuales que tengan una duración de entre 5 y 20 minutos podrán ser seleccionadas para competir por un premio al "Mejor Cortometraje del *Festival Artístico Noroeste - FAN*" que constará de un voucher de setenta y cinco mil (75.000) pesos en efectivo.

6. La producción ganadora de la competencia será elegida por un jurado designado por la organización, que será anunciado con posterioridad al cierre de la convocatoria.

7. Todo material propuesto que no respete las consignas de competencia será tenido en

consideración para su exhibición en una sección no competitiva.

8. Las producciones audiovisuales que hayan utilizado herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en cualquiera de sus etapas deberán consignarlo con carácter de declaración jurada al momento de su inscripción e indicar los softwares, herramientas utilizadas y el porcentaje de material generado por IA sobre el total de la producción.

De la Inscripción

9. La inscripción al festival deberá realizarse, de forma excluyente, a través del formulario disponible en <https://fannoroeste.ar>. En el mismo se deberá adjuntar la propuesta completa (no trailer) en formato h264.

De la Exhibición

10. La temática es libre a excepción de obras con contenido sexista, misógino, racista, xenófobo, o cualquier tipo de expresión que fomente discursos violentos o de discriminación.

El equipo de producción del área realizará la selección de las propuestas, teniendo en cuenta los siguientes puntos :

- Nociones de composición y encuadre aplicados.
- Utilización de diversos planos y duración de los mismos.
- Utilización de diversos movimientos de cámara.
- Manejo del sonido y la música en la narración.
- Montaje.
- Los efectos de postproducción, en el caso que se realicen.

11. En cuanto a los requerimientos técnicos:

Cortometrajes:

- Formato digital y en formato h264.
- Tamaño de video igual o superior a 1280 x 720 en HD.
- Mezcla de audio 2.0 (estéreo).
- En caso de contener música se puede elegir entre: música original o de librería. No se aceptará ninguna obra que contenga música comercial con copyright sin la debida autorización.
- Se aceptan animaciones mediante cualquier técnica.

Videominuto:

- El video puede ser grabado utilizando cualquier tipo de soporte que lo permita (teléfonos móviles, webcams, cámaras fotográficas, videocámaras, etc.) siempre y cuando garanticen una calidad óptima de reproducción y en formato h264.

Videoclip:

- Formato digital y en formato h264.

- Tamaño de video igual o superior a 1280 x 720 en HD.
- Mezcla de audio 2.0 (estéreo).
- Se aceptan animaciones mediante cualquier técnica.

12. La decisión sobre la selección será comunicada por correo electrónico al referente designado, en un plazo máximo de 20 días una vez finalizada la convocatoria.

13. Las producciones seleccionadas deberán respetar la fecha límite de envío de material digital en formato h264. Dicha fecha será definida por la organización. De no recibir el material de la producción en tiempo y forma, no se realizará la exhibición de la misma.

Legales

14. Los/as participantes con producciones seleccionadas y/o premiadas autorizan el uso de las mismas por parte de la organización del *Festival Artístico Noroeste - FAN* para información periodística y difusión cultural del concurso o futuros concursos similares dentro de los límites establecidos por la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual y sus modificatorias, dejándose expresa constancia de respetar los derechos morales que dicha ley establece. Cualquier otro uso será acordado y autorizado fehacientemente entre la organización y el realizador de la producción en cuestión.

De la retribución

15. Todas las producciones seleccionadas recibirán un certificado avalado por la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) por su participación en la edición "FAN 10 AÑOS" del *Festival Artístico Noroeste - FAN*.

16. La producción que resulte ganadora de la competencia por el premio "Mejor cortometraje del *Festival Artístico Noroeste - FAN*" recibirá un voucher de setenta y cinco mil (75.000) en efectivo. El pago será efectuado a partir de los 10 días posteriores a la proyección, en las fechas que defina la organización.